

Blog 57. Jurisprudencia para vacunar a menores

25 de febrero de 2022

Por Mariana Ruiz y Denise Tron

La Segunda Sala de la SCJN determinó que no procede el juicio de amparo para impugnar reformas constitucionales. Un TCC dictó jurisprudencia para ordenar la vacunación contra el COVID-19 en niños de 5 y 11 años. En dos criterios se analizaron los contratos de adhesión que utilizan bancos y empresas de telefonía.

Protección a particulares en contratos de crédito ...

Los contratos de crédito no pueden limitar que los conflictos derivados del contrato solo puedan ser conocidos por juzgados de cierto estado. Esto fue resuelto por la SCJN en 2019 para los contratos bancarios de adhesión, al considerar que esta cláusula perjudica a los cuentahabientes. Registro: [2019661](#).

En este contexto, un Pleno de Circuito sostuvo en jurisprudencia que aunque el contrato de adhesión haya sido firmado ante notario público, la cláusula que limita la jurisdicción resulta inaplicable para el cuentahabiente. Registros: [2024177](#) y [2024176](#).

... y también en contratos de telefonía

El mismo Pleno de Circuito sostuvo que el criterio de la SCJN debe utilizarse en los contratos de telefonía. Por lo que no podrá obligarse al usuario a someterse a los tribunales señalados en el contrato de adhesión. Registro: [2024173](#)

Particular busca desconocer notificación

Si un particular presentó demanda de nulidad argumentando que no conoce la resolución de una autoridad y en el juicio se acredita que sí le fue notificada, el particular ya no podrá inconformarse del contenido de la resolución. Los conceptos de impugnación serán inoperantes por extemporáneos. Registro: [2024174](#)

Inconstitucionalidad del impuesto por venta de vehículos

El pago del impuesto por venta de vehículos en Sonora se calcula a partir de la Guía que publica la autoridad con los precios de los autos usados. En jurisprudencia se determinó que la legislación fiscal es inconstitucional en tanto no prevé que la Guía se publique y actualice anualmente, ya que esto impide que el contribuyente

conozca la base del impuesto. Registro: [2024181](#)

Vacunación contra Covid-19 para niños de 5 a 11 años

Las autoridades sanitarias en México no han autorizado la vacuna contra Covid-19 para niños de 5 a 11 años, sin embargo, un Tribunal Colegiado en la Ciudad de México emitió jurisprudencia señalando que sí debe vacunarse a los menores de este grupo de edad. Por tanto, debe concederse la suspensión de oficio y de plano cuando los padres de los menores promuevan amparo. Este criterio es obligatorio para los juzgados de la Ciudad de México. Registro: [2024193](#)

Pagos y prestaciones ante despido por embarazo

El despido de una trabajadora embarazada constituye discriminación por razón de sexo. Por tanto, ante un despido injustificado, el IMSS o el patrón deben cubrir, además de los salarios caídos, el seguro de maternidad (seis semanas antes del parto y seis semanas después del parto), sin que se considere un doble pago. Registro:

[2024179](#)

Herramientas de la víctima para que el MP investigue el delito

Si el Ministerio Público (MP) no cumple con su obligación de investigar el delito, la víctima puede promover recurso ordinario ante el juez de control. Si el MP no cumple con la orden del juez, la víctima debe insistir al MP a que cumpla con lo ordenado por el juez y solicitar que se le apliquen medidas de apremio.

Ante nuevas omisiones del MP, la víctima deberá interponer tantos recursos como omisiones se presenten, sin que pueda acudir directamente al juicio de amparo. Registro: [2024170](#)